Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Contaduría y Administración (sede)

Facultad de Derecho

Convocatoria 2024B

Maestría en Contraloría Gubernamental

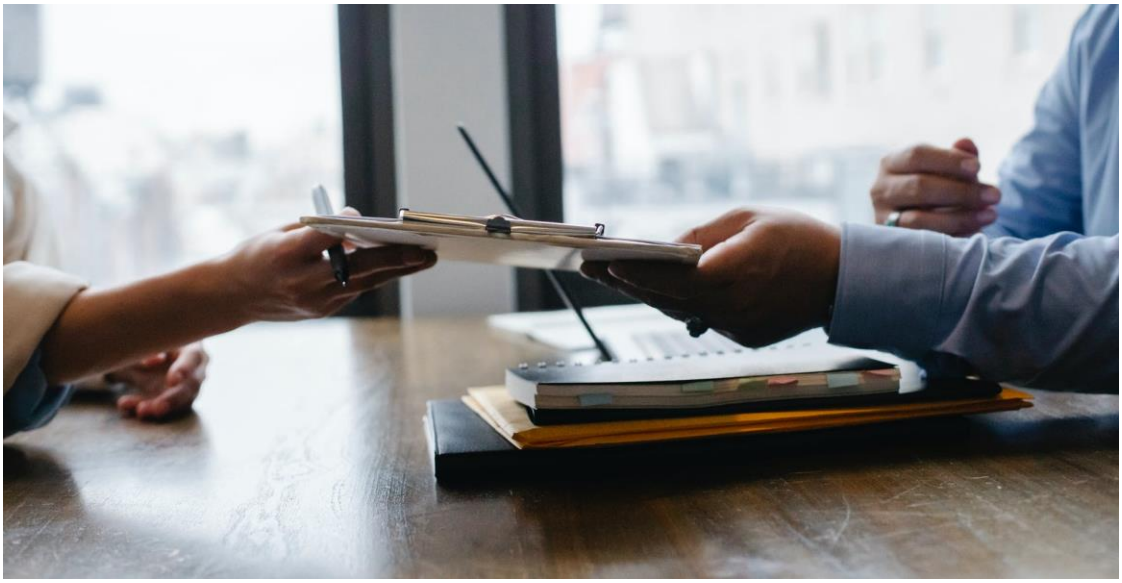

SIEA

50 Años Estudios de Posgrado en la UAEMEX

Administración Universitaria 2021-2025

195 Años de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México

Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Contaduría y Administración (sede) y la Facultad de Derecho, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de la Maestría en Contraloría Gubernamental.

Grado que otorga

Maestro en Contraloría Gubernamental
Maestra en Contraloría Gubernamental

Objetivo general del programa

Formar maestros en contraloría gubernamental capaces de implementar los instrumentos de responsabilidades administrativas, de control y evaluación para eficientar la gestión pública de las dependencias y organismos de la Administración Pública, mediante acciones preventivas, de control, de fiscalización, de vigilancia y de evaluación de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones bajo consideraciones éticas y con respuesta a la ciudadanía.

Duración del programa

4 periodos lectivos (dos años)

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Fiscalización y Control Eficiente Gubernamental

Objetivo: Generar conocimiento para que los servidores públicos, profesionales, asesores y consultores fiscalicen y controlen eficientemente y con transparencia los recursos públicos, mediante diagnósticos, estrategias y acciones preventivas de control, de vigilancia y evaluación.

Representante de la línea
Dr. Alejandro Hernández Suárez
ahernandezs@uaemex.mx

2. Eficiencia Administrativa y Jurídica Gubernamental

Objetivo: Generar conocimiento para que los servidores públicos, profesionales, asesores y consultores desarrollen acciones administrativas y jurídicas eficientes, que den respuesta certera a las necesidades de la ciudadanía.

Representante de la línea
Dr. Miguel Ángel Vega Mondragón
mavegam@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular

Área	Primero periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
Aplicación del conocimiento	Aplicación del conocimiento 1 Créditos: 5 HT 2 HP 1	Aplicación del conocimiento 2 Créditos: 5 HT 2 HP 1	Aplicación del conocimiento 3 Créditos: 5 HT 2 HP 1	Aplicación del conocimiento 4 Créditos: 5 HT 2 HP 1
				Estancia profesional Créditos: 4 HT 1 HP 2
Básica	Auditoría Gubernamental Créditos: 6 HT 3 HP 0	Control interno y mecanismos de prevención Créditos: 6 HT 3 HP 0	Procedimiento Administrativo Créditos: 6 HT 3 HP 0	
	Planeación, presupuestación y Ejercicio del Gasto Créditos: 6 HT 3 HP 0	Contrataciones públicas Créditos: 6 HT 3 HP 0		
	Teoría de prueba y cadena de custodia Créditos: 6 HT 3 HP 0	Etapa de Investigación Créditos: 6 HT 3 HP 0		
Optativa			Optativa A Créditos: 5 HT 2 HP 1	Optativa C Créditos: 5 HT 2 HP 1
			Optativa B Créditos: 5 HT 2 HP 1	

Perfil de ingreso

Para el cumplimiento de la Legislación Universitaria, los aspirantes a la Maestría en Contraloría Gubernamental deberán idealmente tener las siguientes características:

- Ser profesionista con experiencia laboral en organizaciones (organismos o dependencias) del sector público y que, por naturaleza de su labor, requiera completar su formación académica en contraloría gubernamental.

- Ser egresado preferentemente de alguna maestría afín al área de contaduría, administración y/o de derecho.
- Tener acceso a una organización pública en la que resuelva un problema que requiera de control, de fiscalización, de vigilancia y de evaluación de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones y que, por lo tanto, pueda desarrollar su estancia profesional en esa organización.

Requisitos y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado

II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente:

a) Copia y original para cotejo de acta de nacimiento, CURP e identificación oficial.

b) Copia simple y original para cotejo del certificado de calificaciones con promedio y título. En caso de que el certificado no cuente con promedio, presentar constancia con promedio general emitida por la institución donde cursó sus estudios.

c) Currículum Vitae con documentos probatorios de experiencia profesional y académica.

d) Protocolo de investigación o protocolo de aplicación del conocimiento (máx. tres cuartillas) debido a que el plan de estudios establece la entrega de una propuesta de investigación a desarrollar.

e) Carta de exposición de motivos por los que se desea realizar estudios de Maestría firmada y en formato libre.

f) Carta compromiso firmada donde se especifique el tiempo de dedicación a los estudios, la disposición de tiempo para dedicarse a ellos y el compromiso de desempeñarse satisfactoriamente. Asimismo, deberá especificarse el compromiso ineludible para obtener el grado. Esto es, dentro de los seis meses posteriores a la aprobación de su última unidad de aprendizaje, correspondiente al cuarto periodo lectivo como estudiante regular.

g) Constancia de comprensión de textos en inglés, emitido por la Facultad de Lenguas de la UAEMex. La calificación mínima aprobatoria es de 7.0 https://lenguas.uaemex.mx/

h) Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
i) Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.

III. **Puntaje igual o mayor a la media** en el Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de Ceneval.

IV. **Presentarse a entrevista** con los miembros del Núcleo Académico asignados.

V. Contar con la **aprobación de la Comisión Académica del Programa.**

VI. **Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.**

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan **realizado estudios en el extranjero** deberán gestionar entre el 27 y el 31 de mayo de 2024 en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 10
Máximo: 18

Criterios y proceso de selección

En el proceso de selección, sólo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa de la Maestría en Contraloría Gubernamental y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.

Se tomarán en cuenta dos elementos para determinar el ingreso:

a) Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa).
b) Capacidad del programa para asignarle un tutor académico.

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.

La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca Conahcyt se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo Conahcyt la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca Conahcyt se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca Conahcyt. (Únicamente para programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados).

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El egresado será capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis de fenómenos y problemas de la organización en la que se desenvuelva profesionalmente, gestionando estrategias y metodologías de control y fiscalización de recursos para la resolución de estos y con responsabilidad social y ética.
- Desarrollar estrategias para la vigilancia y evaluación de ingresos, gastos y obligaciones delas organizaciones públicas a través de aplicar conocimientos de contraloría gubernamental éticos y de respuesta a la sociedad.
- Planear, dirigir, asesorar y fortalecer las operaciones de control y fiscalización en las organizaciones públicas.

Desarrollar un pensamiento creativo, innovador y vanguardista capaz de plantear procesosde cambio para mantener un ambiente colaborativo de trabajo y una visión competitiva

Fechas del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	Del 6 de febrero al 28 de marzo de 2024
Pago de derechos de preinscripción	Del 12 de febrero al 1 de abril de 2024
Recepción de documentos	Del 10 al 17 de abril de 2024
Entrevistas	Del 6 al 9 de mayo de 2024
Aplicación de Exani III	27 de abril de 2024
Envío de resultados por correo electrónico	14 de junio de 2024
Inscripciones	Del 3 al 5 de julio de 2024
Inicio de clases	05 de agosto de 2024

Universidad Autónoma del Estado de México

Costos

- Preinscripción EXANI III: **$702.00** (Setecientos dos pesos 00/100 MN).
- **Examen de comprensión de textos en inglés y/o examen de dominio de español nivel B1*** Consultar el costo en la convocatoria emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Inscripción semestral: **$7,090.00** (siete mil noventa pesos 00/100 MN).

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Informes

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Coordinador de la Maestría en Contraloría Gubernamental
mtria_cg@uaemex.mx
igutierrezp@uaemex.mx

Dra. en C. Ed. Araceli Romero Romero
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados
aromeror@uamex.mx
ciyeafca@uaemex.mx

Facultad de Contaduría y Administración
Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec, Toluca, Estado de México. 50110.
Tel. 01 (722) 4628254

Página web
http://www.fca.uaemex.mx/

Facebook
@PosgradoFacultaddeContaduriayAdministracion

SIEA

* Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:

http://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas

Datos de contacto.

Departamento de Evaluación y Certificación, Facultad de Lenguas UAEMéx
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza
Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344